



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001509-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Miguel Suárez Arca, D. José Antonio Palomo Martín, Dña. María Isabel Pérez Martín y Dña. María Luisa Calvo Enríquez, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas relativas a elementos en peligro de desaparición, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de julio de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001495 a PNL/001516.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Suárez Arca, José Antonio Palomo Martín, María Isabel Pérez Martín y María Luisa Calvo Enríquez, procuradores del Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, formulan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Zamora cuenta con una interesante muestra de elementos preindustriales e industriales. Muestra de ello son los conjuntos de aceñas o molinos de agua en parte medievales, además de fábricas y algunos elementos de infraestructura como puentes y estaciones de ferrocarril.

La ciudad de Zamora está ubicada en un lugar idóneo, junto al río Duero, por lo que los primeros asentamientos datan de la Edad de Bronce. Ya en el siglo X era una de las ciudades cristianas más importantes de la península ibérica por ser lugar de paso de la calzada romana Vía de la Plata.



En el siglo XVIII se desarrolla una importante actividad industrial textil, relacionada con las ya reconocidas mantas zamoranas.

Es a finales del siglo XIX cuando se inicia una verdadera revolución industrial con la llegada de la electricidad, empiezan a construirse presas, molinos, saltos de agua y fábricas especialmente de harina.

Algunos de estos elementos, como las Aceñas de Olivares, muestra de aquellos años de esplendor de la ciudad de Zamora, y que forman parte de su rico legado histórico y cultural, se han rehabilitado y puesto en valor.

Pero existe una parte de este patrimonio que se encuentra en unas condiciones graves de deterioro y olvido que hace necesaria la inmediata protección de este legado.

En la Lista Roja de la Asociación Hispania Nostra, que trabaja desde el año 1976 en la defensa, promoción y puesta en valor de nuestro patrimonio cultural, figuran los siguientes elementos en riesgo de desaparición, en la provincia de Zamora, respecto a su Patrimonio Industrial:

. Estación de ferrocarril de Castroverde de Campos, en Castroverde de Campos, Zamora.

. Alcoholera de Santibáñez de Vidriales, en Santibáñez de Vidriales, Zamora.

Por todo lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Realizar el estudio de los siguientes elementos en peligro de desaparición:

- **Estación de ferrocarril de Castroverde de Campos, en Castroverde de Campos, Zamora.**
- **Alcoholera de Santibáñez de Vidriales, en Santibáñez de Vidriales, Zamora.**

Esto, al objeto de abordar, a la mayor brevedad posible, las tareas de conservación y restauración, con el objetivo de darlos a conocer y lograr su consolidación, recuperando el legado histórico industrial de nuestro país.

Valladolid, 26 de junio de 2025.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Miguel Suárez Arca, José Antonio Palomo Martín, María Isabel Pérez
Martín y María Luisa Calvo Enríquez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: David Hierro Santos